UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
PN UPRES No. 97-2-20188-20

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C. 12 JUL 2021
ORDENADOR DEL GASTO	MAYOR **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.486.301 de Bogotá
CARGO:	Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá
ORDEN INTERNA DE TRASLADO:	No. 002 del 5 de enero del 2021 de la Dirección de Sanidad
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	0277 del 27 de enero de 2020 de la Dirección General de la Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	INTERFISICA LTDA
NIT:	**830.028.572-4**
REPRESENTANTE LEGAL:	DIEGO HERNANDO VALLECILLA POSADA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	14.966.135

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DIECISEIS PESOS (**$68.904.016,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE NOVIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El contrato que aquí se liquida tuvo un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2020, tiempo durante el cual se dio cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo inicio a partir de la aprobación de la garantía única y entrega de la carta de iniciación de ejecución del contrato

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato fue de Cuatro (04) meses adicionales al plazo de Ejecución para efectos de liquidación del Contrato.

FORMA DE PAGO: La Unidad Prestadora de Salud Bogotá, pagara al CONTRATISTA el valor del Contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., un único pago dentro de los (45) días hábiles siguientes a la radicación y asignación de turno para pago respectivo, previa presentación de las facturas acompañadas de constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el Supervisor del contrato la cual deberá ser allegada para el presente contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atenciones en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DIECISEIS PESOS ($**68.904.016,00**) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
97-2-20188-20	SFI 227 SIIF 22820 Del 28/09/2020	$ 68.904.016,00	SFI 310, SIIF 28520 Del 11/11/2020	$ 68.904.016,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA.

PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO: **N.º** 2783512-6 Documento 13426350

FECHA DE APROBACIÓN: 23/11/2020

CERTIFICADOS O ANEXOS

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	19/11/2020	CONTRATO PRINCIPAL	23/11/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$13.780.803.20	11/11/2020	15/05/2021
Calidad del bien	$34.452.008,00	11/11/2020	15/05/2023

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, y sus adiciones así:

FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO				
fecha	**Valor recibido**	**Número**	**fecha**	**Valor**
09/12/2020	$ 68.896.736,00	36345	09/12/2020	$ 68.896.736,00
TOTAL, FACTURADO	**$ 68.896.736,00**	**TOTAL, FACTURADO**		**$ 68.896.736,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$68.904.016,00	**$68.896.736,00**	**$ 7.280,00**	**$ 68.896.736,00**	**$ 68.896.736,00**	**$0,00**

Que mediante certificación de pagos No._N/A_ de fecha _N/A_ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
310	1016	1016	28/12/2020	$68.896,736,00	$3.447.643,00	$65.449.093,00
TOTALES				$68.896,736,00	$3.447.643,00	$65.449.093,00

Determinar cómo valor no ejecutado del Contrato No. 97-2-20188-20, ($7.280,00) SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA según registro No. (SFI 310 SIIF 28520 del 11/11/2020).

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
	N/A	N/A	N/A

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato **No. 97-2-20188-20**, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del _____, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

TERAPEUTA FISICA DEL GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

POR EL CONTRATISTA: **DIEGO HERNANDO VALLECILLA POSADA**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **No. 97-2-20188-20**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del Contrato No. 97-2-20188-20, ($7.280,00) SIETE MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA según registro No. (SFI 310 SIIF 28520 del 11/11/2020).

Numero CDP	Numero RPC	Valor no Ejecutado
SFI 227 SIIF 22820 Del 28/09/2020	SFI 310, SIIF 28520 Del 11/11/2020	$7.280,00

TERCERO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales,

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. 12 JUL 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL

Mayor HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá

CONTRATISTA,

DIEGO HERNANDO VALLECILLA POSADA
Representante legal de la Firma Inter física LTDA

SUPERVISOR,

TERAPEUTA FISICA DEL GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboro: SM116 Alma Milena Giraldo Pastrana
Fisioterapeuta Servicio Rehabilitación ESPAM BG. EDGAR YESID DUARTE VALERO Torre B
Revisado por: Marcela Trujillo Velasco
Responsable Proceso de Liquidación
IT. Neider Alejandro Olaya Rodríguez
Jefe Grupo de Contratos UPRES BOGOTA
Capitán Yerson Falcao Viveros Muñoz
Responsable Grupo Financiero UPRES BOGOTA
Patrullero: Samuel Ricardo Gutiérrez Sarmiento
Asesor Jurídico UPRES BOGOTA
Fecha Elaboración: 4/05/2021
Ubicación c:\\Mis documentos/liquidaciones 2021